

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 10 Y

NUMERO	245458
FECHA DE PRESENTACION	28-8-79

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A46B3/10
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

NUEVO CEPILLO DE PUAS PARA LA CABEZA

71 SOLICITANTE (S)

D. NARCISO ORIOL QUINTANA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Francia, 9

72 INVENTOR (ES)

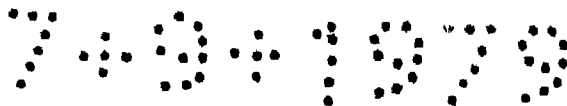
el solicitante

73 TITULAR (ES)

el solicitante

74 REPRESENTANTE

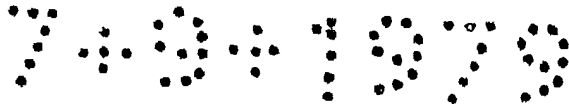
D. ARTURO CANELA BRESCO.



- Consiste el Modelo que se solicita y reivindica en un nuevo cepillo de púas para la cabeza. En la actualidad, existen unos cepillos de púas para la cabeza en los que las púas están clavadas en un tubo de goma en el que se enchufa el cabezal cilíndrico rígido del soporte del cepillo. Sin embargo, esta resolución adolece del defecto de que, como la fijación del tubo de goma al cilindro rígido del soporte sólo se realiza por distensión de las paredes del cilindro elástico al introducirse el cilindro rígido de sensiblemente mayor diámetro la fijación no es segura pues no puede haber una gran diferencia de diámetros, ya que sino no se lograría el enchufado y por otra parte el tubo elástico a través de sus púas sufre fuertes presiones deformadoras y tractoras, acaba el cilindro elástico desplazándose y desprendimiento del eje soporte rígido en la que estaba enchufado.

- Para evitar este inconveniente se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad. Con el mismo se consigue que el tubo formado cuando el cepillo está armado, portador aquel de las púas, quede fijado por anclado al soporte rígido, cilíndrico prolongación del asa de asido del cepillo.

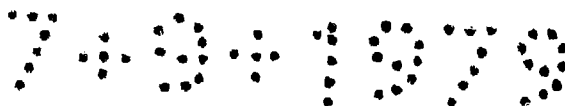
- Para una perfecta interpretación, se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un cepillo según la invención, acompañándose de dos hojas de dibujos en las que en la figura 1 se representa en vista frontal, seccionada, de como la pieza de material flexible, portadora de púas y/o cerdas, es ensartada por las ristras de púas y/o cerdas correspondientes.



En la figura 2 se muestra ilustrativamente las piezas que componen el cepillo en despiece lineal; la figura 3 es una vista en sección transversal de la parte útil del cepillo descrito; la figura 4 representa parcialmente una ristra de púas o cerdas.

Consiste la invención en que el tubo elástico (1), portador de las púas (1') se forma partiendo de una lámina plana, sensiblemente elástica (2), que en sus bordes (3) de los laterales mayores hay un plano longitudinal, perpendicular (4) al borde, que una vez dispuestas las púas se encaran y apoyan dichos planos (4) uno contra otro, determinándose de esta manera un cilindro (1), el cual se introduce por su testa y deslizamiento sobre del cilindro soporte rígido (5), prolongación del mango (6), de sección triangular con vértices romos, y entrando los dos planos (4) yuxtapuestos, perpendiculares dirigidos hacia el interior del cilindro elástico porta púas (1) en la abertura (7) longitudinal practicada a lo largo del cilindro rígido soporte (5) con lo que éstos bordes (3) de la lámina elástica en forma de tubo quedan retenidos por anclado, ya que los extremos están conformados para que actúen de cuña, y con bordón (8) sobresaliente longitudinal en cada uno de ellos que permiten la extracción del tubo elástico por deslizado lateral, pero no por tracción transversal.

Cuando se desee que el cepillo no se pueda desmontar, entonces entre los bordes de los planos (4) perpendiculares de cada lateral de la lámina elástica, una vez ésta está arrollada y anclada en la ranura longitudinal (7) del cilin-



dro abierto soporte, se ancla una cuña (9) de material plástico rígido y de igual longitud que la de la abertura longitudinal (7) del cilindro rígido, también introducida por testa y deslizado lateral y entre los dos bordes enfrentados (4) de los laterales (3) de la lámina elástica porta púas o cerdas (1'), y además se le dispone de una tapa (10) con cuerpo tubular de menor diámetro (11), el cual se enchufa en el interior (12) de la abertura superior del cilindro rígido soporte (7) y se une por cualquier medio adecuado, realizándose la unión inseparable del conjunto.

5.

10.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

15.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto y la utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado en España, comprende las reivindicaciones que en las siguientes páginas se detallan:

=====

=====

=====

=====



R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

- 1ª.- NUEVO CEPILLO DE PUAS PARA LA CABEZA, caracterizado por el hecho de que el tubo elástico portador de las púas se forma partiendo de una lámina plana, sensiblemente elástica, que en sus bordes de los laterales mayores
5. hay un plano longitudinal, perpendicular al borde, que una vez dispuestas las púas, se encaran y apoyan dichos planos uno contra otro, determinándose de esta manera un cilindro, el cual se introduce por su testa y deslizamiento lateral sobre del cilindro soporte rígido prolongación del mango,
10. y entrando los dos planos, yuxtapuestos, perpendiculares dirigidos hacia el interior del cilindro elástico port a púas en la abertura longitudinal practicada a lo largo del cilindro rígido soporte, con lo que estos bordes de la lámina elástica en forma de tubo quedan retenidos por anclados ya que los extremos están conformados para que actúen de
15. cuña, y con bordón sobresaliente longitudinal en cada uno de ellos, que permiten la extracción del tubo elástico por deslizado lateral, pero no por tracción transversal.
20. 2ª.- NUEVO CEPILLO DE PUAS PARA LA CABEZA, según la anterior reivindicación, en el que cuando se desee que el cepillo no se pueda desmontar, entonces entre los bordes de los planos perpendiculares de cada lateral de la lámina elástica, una vez éste está arrollada y anclada en la ranura
25. longitudinal del cilindro abierto soporte, se ancla una

7.9.1979

5. cuña de material plástico rígido y de igual longitud que la de la abertura longitudinal del cilindro rígido, también introducida por testa y deslizado lateral y entre los dos bordes enfrentados de los laterales de la lámina elástica porta púas o cerdas y además se le dispone de una tapa con cuerpo tubular de menor diámetro, el cual se enchufa en el interior de la abertura superior del cilindro rígido soporte y se une por cualquier medio adecuado, realizándose la unión inseparable del conjunto.

10.

3ª.- NUEVO CEPILLO DE PUAS PARA LA CABEZA.

=====

=====

=====

=====

74941979

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva. que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sóla de sus caras y dos hojas de dibujos que la ilustran.

Barcelona, a 28 de Agosto de 1979.

ARTURO CANELA
p.p.

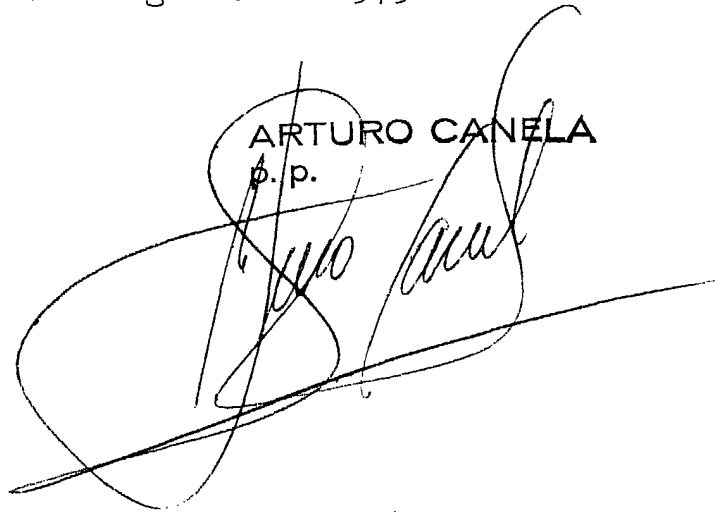
A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and initials. The signature is highly cursive and loops around the text.



Fig. 1

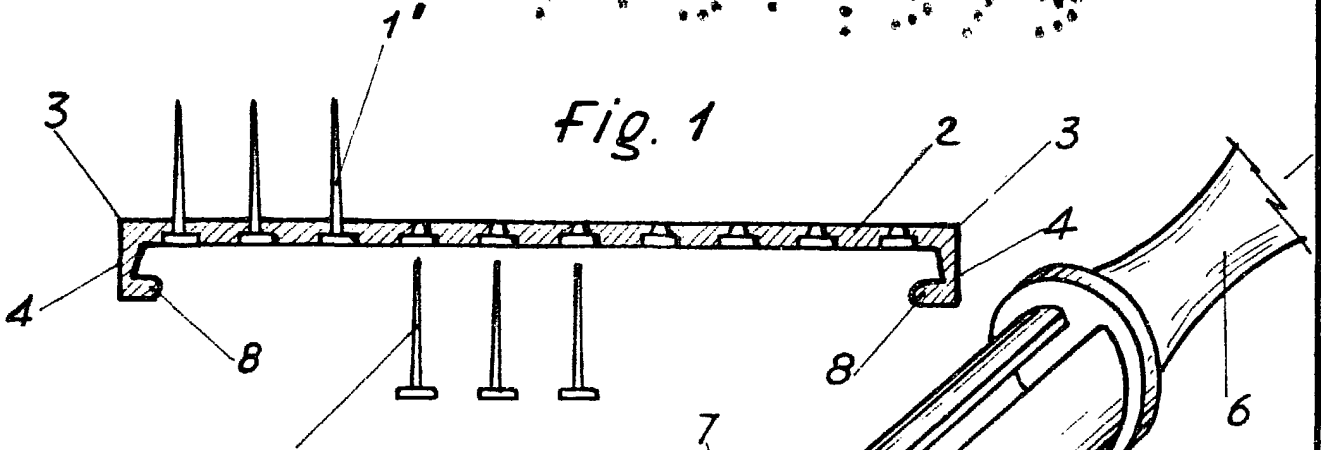


Fig. 2

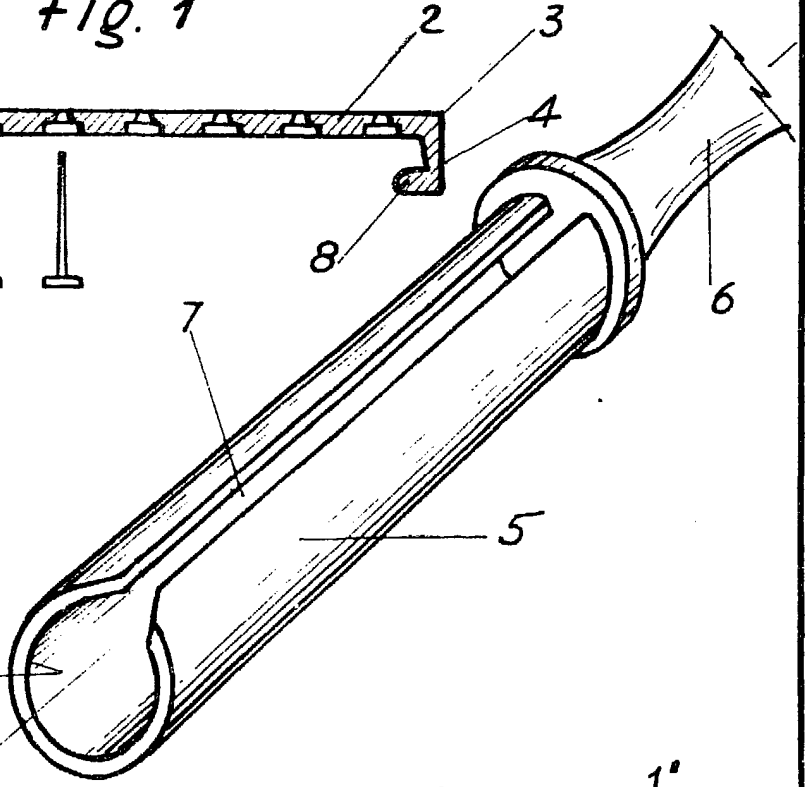


Fig. 4

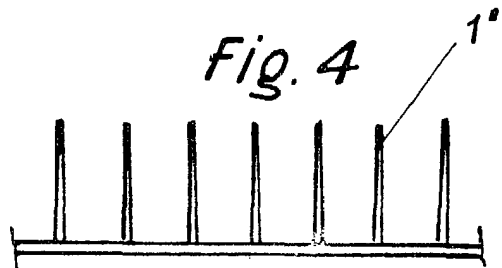
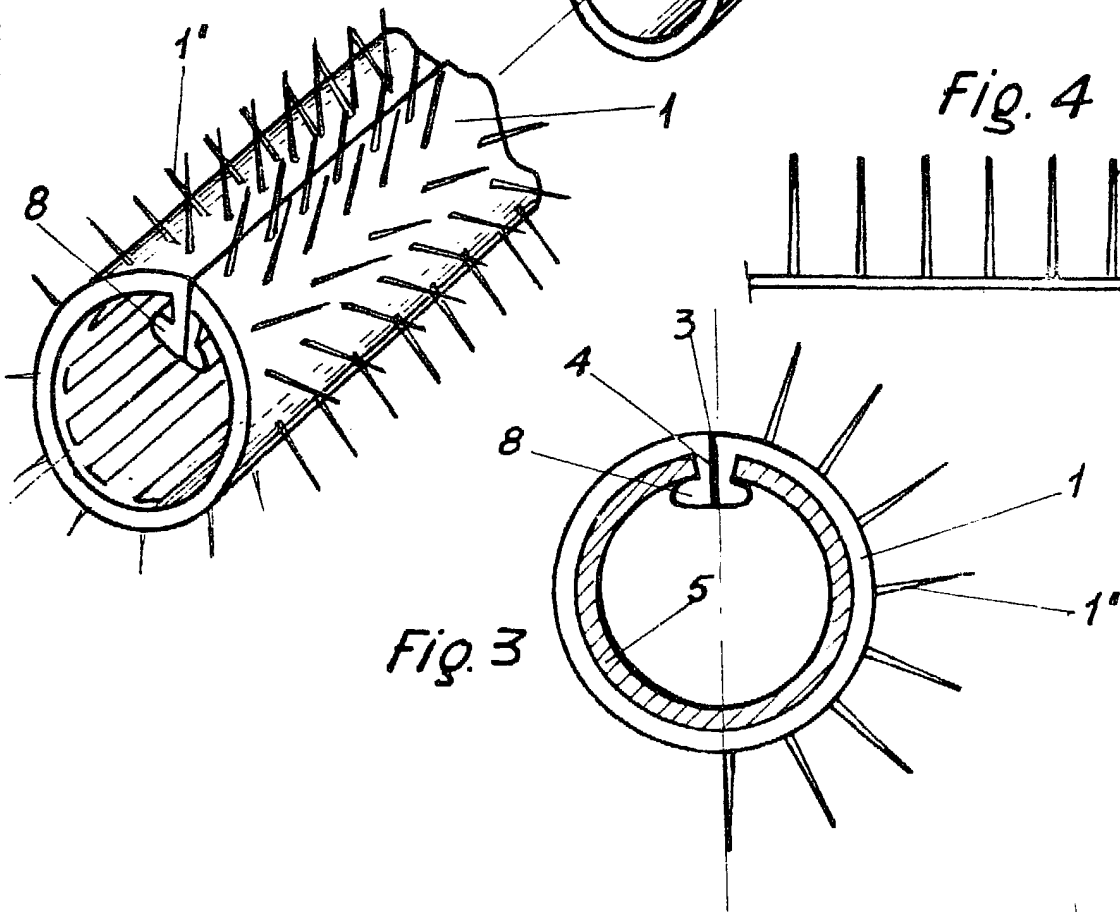


Fig. 3



ARTURO CANELA
p. p.

Escala variable

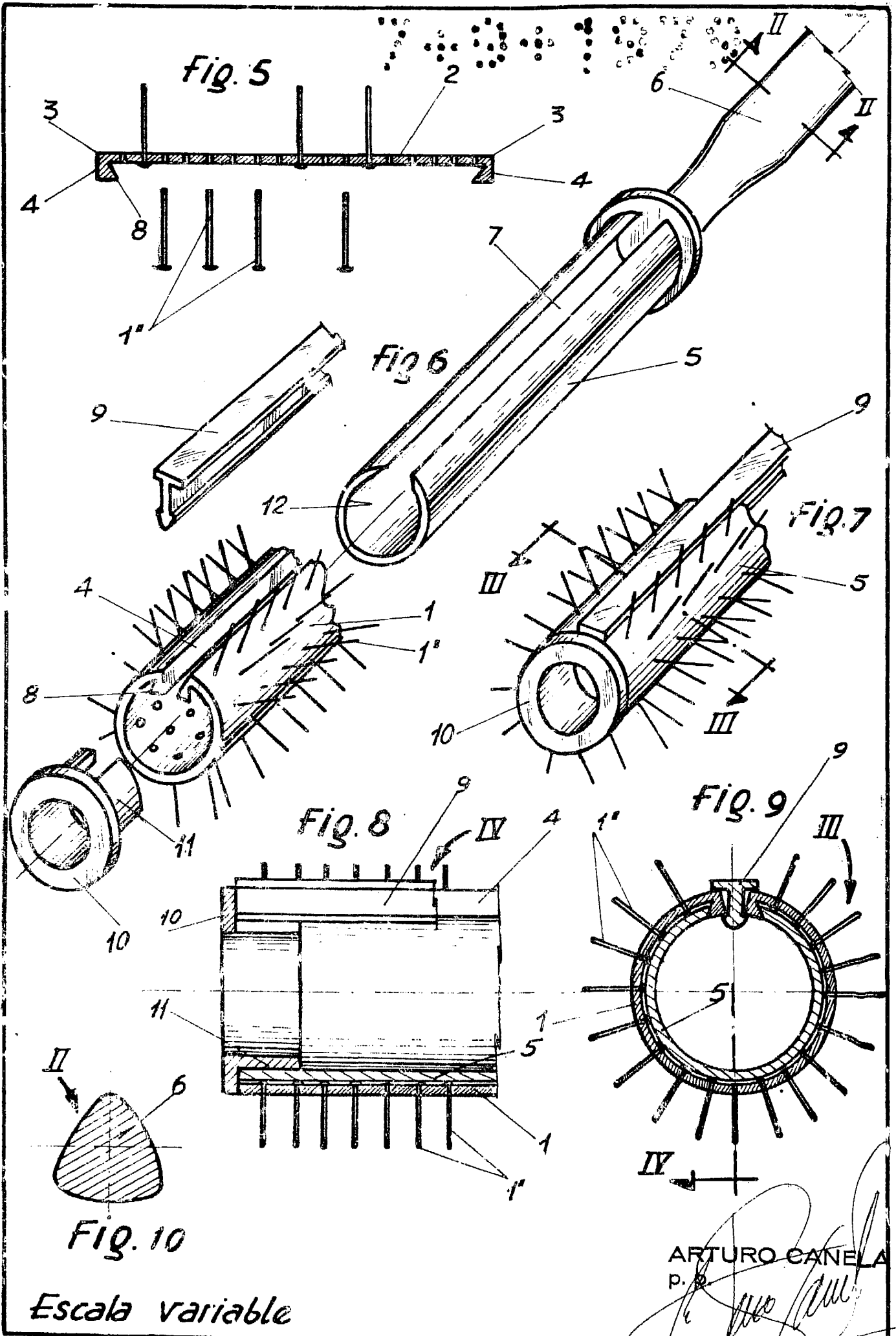


FIG. 10

Escala variable

ARTURO CANELA
p. 2